

**PROCESO DE ADMISIÓN NO MASIVA 2025-1S**  
**ÁREA CURRICULAR PRODUCCIÓN AGRARIA SOSTENIBLE**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS Código SNIES 19887**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS Código SNIES 51672**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>	<b>LUGAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<u>Pago de los derechos de inscripción a un programa de posgrado.</u>	Desde el lunes 03 de septiembre hasta el viernes 24 de enero de 2025, a las 15:00 horas (hora colombiana)	Banco Popular, cuenta corriente <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSCRIPCIONES</b> No. 110-01203107-6 en Banco Popular Costo \$390.000 en pesos colombianos. Pago virtual: <a href="http://pagovirtual.unal.edu.co">http://pagovirtual.unal.edu.co</a> o Vía Baloto	<b>Aspirante</b>
<u>Formalización de la Inscripción</u>	Desde el lunes 03 de septiembre hasta el viernes 24 de enero de 2025, a las 15:00 horas (hora colombiana)	Por medio del sitio web: <a href="http://www.admisiones.unal.edu.co/">http://www.admisiones.unal.edu.co/</a>	<b>Aspirante</b>
<u>Entrega de Documentación requerida para el proceso de admisión</u>	Desde el lunes 03 de septiembre hasta el viernes 24 de enero de 2025, a las 15:00 horas (hora colombiana)	Enviar los documentos al Área Curricular Producción Agraria Sostenible, al correo electrónico <a href="mailto:poscagra_med@unal.edu.co">poscagra_med@unal.edu.co</a>	<b>Aspirante</b> Facultad de Ciencias Agrarias Área Curricular Producción Agraria Sostenible
Examen Ingles Programas de Doctorado	<b>ACUERDO 0005 DE 2023</b> (Acta 014 del 8 de mayo) Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias  "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 048 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias que reglamenta el proceso de admisión regular a los Programas Curriculares del Nivel de Formación de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia".	PARÁGRAFO: El admitido que adquiera la calidad de estudiante en los programas curriculares de posgrado a nivel de Doctorado en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Sede Medellín, deberá acreditar conocimientos del idioma inglés con un Nivel B1 de acuerdo con las equivalencias dadas por el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de los Lenguas, previo a la inscripción de la actividad académica Examen de Calificación, a través de las opciones enunciadas en el Artículo 1. De la Resolución 08 del 30 de marzo de 2023 de la Vicerrectoría Académica o aquella que la modifique".	<b>Área Curricular Producción Agraria Sostenible</b> <b>Aspirante</b>
<u>Entrevistas a los aspirantes de cada programa</u>	<b>Citación a Pruebas Finales</b>	El Área Curricular Producción Agraria Sostenible Facultad de Ciencias Agrarias  (La fecha y hora de la entrevista se enviará al correo electrónico del aspirante)	<b>Aspirante</b> Facultad de Ciencias Agrarias  <b>Área Curricular Producción Agraria Sostenible</b>
<u>Publicación de Resultados</u>	<b>Miércoles 17 de febrero de 2024</b>	<a href="http://www.admisiones.unal.edu.co">http://www.admisiones.unal.edu.co</a>	<b>Dirección Nacional de Admisiones</b>